ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	417450				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	ADQUISICION DE CAMARAS DE SEGURIDAD EN INSUMOS PARA SEDE JUDICIAL DE HORQUETA-AD REFERENDUM				
ENTIDAD CONVOCANTE	Corte Suprema de Justicia / Circunscripción Judicial del Dpto. Concepción				
FECHA DE APERTURA	30-Agosto-2022	**HORA APERTURA**	10:00	**HORA FIN**	10:25
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Contratación Directa				
LUGAR DE APERTURA	AVDA HERIBERTO COLOMBINO Y CPTAN LEZCANO - 2DO PISO - SECCION CONTRATACIONES				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	LIC. CARLOS RAMON CHAMORRO MASQUEDA, JEFE DE LA SECCION CONTRATACIONES.-				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	LIC. TERESA VIVEROS GONZALEZ, TECNICO DE LA SECCION CONTROL Y SEGUIMIENTO.- LIC. ELIZABETH LESME ECHEVERRIA, AUXILIAR DE LA SECCION CONTRATACIONES.-				

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	**80046470-2**	**SECURITY SYSTEMS PARAGUAY S.A.**	**raquel.powersystems@gmail.com**
2	**80013979-8**	**TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA SA (T.E.I.S.A.)**	**licitaciones@teisa.com.py**

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité

Elizabeth Lesme Echeverría
Auxiliar

PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN

Lic. Carlos R. Chamorro M.
Jefe Sección Contrataciones

Lic. Teresa Viveros G.
Técnico Administrativo

de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
SECURITY SYSTEMS PARAGUAY S.A.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 11.203.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA SA (T.E.I.S.A.)	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 9.082.750 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
SECURITY SYSTEMS PARAGUAY S.A.	6	1708876	NO
TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA SA (T.E.I.S.A.)	40	1708045	NO

fueron invitadas a presentar cotización en forma no restrictiva las empresas: COMPU COMPRAS SRL, LA ALPACA S.R.L., ELECTROPAR SA, INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANONIMA, SDA PARAGUAY SA, Onigua SA, OFFICE COMPU SA, Lourdes Elizabeth Gimenez Bareiro, ELISEO HILARIO GOMEZ ROMERO, ELIEZER MANUEL CABALLERO AMARILLA, PC HOUSE INFORMATICA; en la primera fecha de apertura no se presentado ninguna oferta, prorrogándose, y posteriormente para la segunda fecha se ha presentado dos sobres ofertas de las firmas: TEISA Y SECURITY SYSTEMS PARAGUAY S.A; ***y atento a lo dispuesto en la Resolución de la DNCP N° 5695/2019*** , se prorrogó la fecha de entrega y apertura de sobres y se notificaó a las empresas participantes que sus ofertas se encontrarán bajo guarda y responsabilidad de la SUOC y en caso de no ser retiradas, se considerarán válidas a los efectos de la nueva apertura, donde la empresa SECURITY SYSTEMS PARAGUAY S.A., ha remitido via courrier un nuevo sobre oferta, procediendo a la apertura de las ofertas presentadas

5. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 10:25 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Elizabeth Loome Echeverria
Auxiliar

PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN

Lic. Carlos R. Chamorro M.
Jefe Sección Contrataciones

Lic. Teresa Viveros G.
Técnico Administrativo